

Proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas Bono Infantil, destinadas a la escolarización del alumnado matriculado en el primer ciclo de educación infantil.

Orden por la que se establecen las bases reguladoras del programa de ayudas Bono Infantil, destinadas a la escolarización del alumnado matriculado en el primer ciclo de educación infantil.

Consejería de Educación, Formación y Empleo

OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Problemas que se pretenden solucionar:

Con la norma se pretende garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas de 0 a 3 años, garantizando el acceso al primer ciclo de educación infantil y a un servicio educativo de calidad, que al mismo tiempo facilite la conciliación de la vida familiar y laboral.

Déjanos tu opinión

Motivos que hacen recomendable u obligan a su aprobación:

Los beneficios integrales para los alumnos de esta introducción temprana al sistema educativo.

La consolidación del primer ciclo de educación infantil como enseñanza con entidad propia.

Déjanos tu opinión

Objetivos de la norma:

Se fijan como objetivos los siguientes:

- El derecho a la educación de todos los niños de 0 a 3 años.
- Potenciar el desarrollo global de este alumnado con el fin de facilitar la adquisición de aprendizajes posteriores.
- Aportar y hacer efectivas todas las soluciones, jurídica y económicamente viables, que permitan alcanzar una verdadera efectividad del derecho de acceso a esta enseñanza.

Déjanos tu opinión

Soluciones alternativas (regulatorias y no regulatorias):

Se han valorado otras soluciones alternativas pero se considera que ésta es la más adecuada por razón de materia.

Déjanos tu opinión

Otras consideraciones

Déjanos tu opinión

Deseo recibir una copia del formulario en mi correo electrónico

Validación reCAPTCHA

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Enviar